

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30155** UGC IBERIA, S.A.

Reducción de capital.

El 31 de julio de 2009 la Junta general de accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 3.630.000,15 euros hasta la cifra de cero (0 €) euros mediante amortización de la totalidad de las acciones representativas del capital social y aumentarlo simultáneamente hasta la cuantía máxima de un millón doscientos quince mil euros (1.215.000 €) mediante la emisión de 2.700.000 acciones de cuarenta y cinco céntimos de euros (0,45 €) por acción con una prima de emisión de noventa céntimos de euros por acción (0,90 €) es decir con una prima de emisión total de dos millones cuatrocientos treinta mil euros (2.430.000 €).

La finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad por consecuencia de pérdidas sin que los acreedores puedan oponerse a dicha reducción conforme a lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 13 de octubre de 2009.- El Administrador único, Ugc Cine Cite, Representado por Hugues Borgia.

ID: A090074685-1